



Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

Villavicencio, 20 de agosto de 2020

Honorable Senador
Arturo Char Chaljub
Presidente Senado de la República
Ciudad

Señor Presidente:

De conformidad con lo consagrado en el párrafo 1° del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, manifiesto mi impedimento para participar en la discusión y votación para proveer la vacante de cargo de Procurador General de la Nación, por cuanto tengo en la actualidad investigación preliminar en trámite ante la Procuraduría General de la Nación.

En virtud de lo anterior, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República